



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

"50 ANIVERSARIO DE LA UNSA."
Mi sabiduría viene de esta tierra.
LAS MALVINAS SON ARGENTINAS.

Salta, 17 de agosto de 2022

EXPTE N° 16.060/21

RES.CI.N° 0422/22

VISTO:

La Nota N° 1895/22 del presente expediente, mediante la cual la Dra. ELEONORA HARRIES solicita el reintegro de gasto en el marco del PROGRAMA DE APOYO AL FORTALECIMIENTO DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA EN UNIVERSIDADES NACIONALES- AÑO 2020, para su proyecto "PMD-CIUNSa N° 2.698"; y,

CONSIDERANDO:

Que el objetivo de la convocatoria es fomentar la investigación interdisciplinaria que permita el abordaje multidisciplinario del conocimiento aplicado y promover la investigación en temas estratégicos y/o de impacto regional

Que por Nota N° 1895/22, la Dra. ELEONORA HARRIES solicita el reintegro de gasto por Inscripción XVII Jornadas Fitosanitarias Argentinas realizado por el integrante de proyecto el Sr. Arnaldo Fabián Córdoba en la Universidad Nacional del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires CUIT: 30-70836855-1, por \$ 2.000,00 (Pesos Dos Mil con 00/100).

Que a la fecha el saldo disponible del proyecto PMD 2698 dirigido por la Dra. Harries Eleonora es de \$ 1.697,00 (pesos un mil seiscientos noventa y siete con 100/100)

Que la Dra. Eleonora Harries solicita se considere a modo de excepción que el reintegro del gasto sea por la suma de \$ 2.000,00 (pesos dos mil con 00/100).

Que se cuenta con autorización de Secretaria Técnica para el reconocimiento del reintegro por el importe total del gasto solicitado.

Que se cuenta con los fondos necesarios para afrontar la erogación.

POR ELLO:

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Autorizar el reintegro de gasto por el importe total de \$ 2.000,00 (Pesos Dos Mil con 00/100) a la Dra. Eleonora HARRIES D.N.I.26.899.129 en el marco del PROGRAMA DE APOYO AL FORTALECIMIENTO DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA EN UNIVERSIDADES NACIONALES- AÑO 2020, "PROYECTO AREA DE MENOR DESARROLLO RELATIVO PMD N° 2.698".



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

**"50 ANIVERSARIO DE LA UNSA."
Mi sabiduría viene de esta tierra.
LAS MALVINAS SON ARGENTINAS.**

ARTÍCULO 2º: Depositar el monto de \$ 2.000,00 (Pesos Dos Mil con 00/100) en el CBU N° 0340216208216003004011, perteneciente la Dra. Eleonora HARRIES.

ARTÍCULO 3º: Imputar el presente gasto según el siguiente detalle:

R.5909.051.006.021.16.07.00.00.06.00.3.0.0.0000.1.21.3.5.....\$ 2.000,00

ARTÍCULO 4º: Hágase saber a la Dra. Eleonora Harries Directora del Proyecto Área de Menor Desarrollo Relativo PMD N° 2.698 y al Área Contable a sus efectos.-

RES.CI.Nº 0422/22


Mg. MIRTA ADRIANA QUIROGA
SECRETARÍA TÉCNICA
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSA


Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSA